833

43

Asunción, 24 de Julio de 1905

El Presidente Provisorio de la República

Decreta:

Art° 1° Nómbrase al señor Braulio Cáceres, Portero de la Dirección General de Inmigración y Colonización con la antigüedad del 1° del corriente y con la asignación que le acuerda la Ley del 26 de Junio próximo pasado.

Art° 2° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Emilio Báez